

Red Municipal de Ludotecas de Santander

SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2025
8 SEPTIEMBRE - 23 DICIEMBRE



MODALIDAD DEL SERVICIO

- **DESTINATARIOS:** niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** para todas las familias comienza el lunes 25 de agosto a las 14:00h. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el viernes 29 de agosto a las 14:00h.
- **PRECIO:** se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/h).
- **RESERVA:** Se pueden reservar los días y horarios que se ajusten a las necesidades o preferencias de cada familia dentro de cada periodo. Sin reserva mínima, desde un sólo día hasta lo que se necesite.
- **BONO HORARIO:** Opción de adquirir un bono de 10 o 20 horas (0,53 €/hora) para un uso puntual del servicio, siempre que haya plazas libres en el momento en que lo quiera utilizar. Para acceder al servicio sin reserva previa.
- **BONIFICACIONES:** Las familias numerosas y las familias monoparentales empadronadas en Santander estarán exentas de pago, previa acreditación.
- **ATENCIÓN PRESENCIAL:** en el horario de atención a familias establecido en cada periodo. Se facilitarán en papel los formularios a cumplimentar.

NORMAS

- Los importes no se devolverán en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, nunca en efectivo.
- Es necesario que las niñas/os controlen esfínteres. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- Se pueden enviar los formularios de varios hermanos en el mismo correo electrónico junto con la documentación requerida en cada caso.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/justificante de pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- Faltas de asistencia. Tras tres faltas sin avisar, se perderá la plaza reservada y los beneficios de los que se pudiese disfrutar durante 3 meses.
- Los responsables de la niña/o deberán comprometerse a aceptar y cumplir la normativa que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander.

LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR

PREINSCRIPCIÓN A PARTIR DE LAS 14:00 DEL 25 DE AGOSTO PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

PLAZAS DE CONCILIACIÓN

1- Enviar un **correo electrónico** a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado y los documentos requeridos para optar a estas plazas.

2- Se debe adjuntar uno de estos documentos por cada progenitor o uno en caso de familias monoparentales que así lo acrediten:

- **Justificante laboral** emitido por su empresa o centro de trabajo en el que figure su horario laboral (coincidente con el horario de ludoteca total o parcialmente) y la fecha de emisión de dicho justificante (válido durante 6 meses)
- **Autónomos:** deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en la que se indique que su horario laboral coincide con el de la reserva. Estos dos documentos deben presentarse conjuntamente. No se admitirá sólo el recibo o sólo la declaración responsable.

3- **Familia monoparental:** Documentación acreditativa (Tarjeta emitida por el ICASS, libro de familia, sentencia en la que figure la guarda y custodia del menor...).

DOCUMENTOS NO VÁLIDOS

No son válidos y por lo tanto no se tendrán en cuenta para justificar la conciliación: nóminas, contratos laborales, cuadrantes de trabajo, justificantes laborales incompletos (sin fecha, horario o datos del trabajador o trabajadora), o cualquier documento distinto a los descritos en el apartado anterior.

PLAZAS GENERALES

- Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado a partir de las 14:00 del 25 de agosto.

¡MUY IMPORTANTE!

- El orden de llegada del correo no se tendrá en cuenta si la solicitud no viene acompañada de toda la documentación necesaria en cada caso (justificantes laborales válidos, acreditación de familia monoparental, formulario de reserva cumplimentado correctamente etc.).
- Tanto el formulario de reserva como toda la documentación necesaria, en caso de solicitar plazas de conciliación, deben enviarse en un único correo en formato legible (PDF, JPG, WORD...).
- La documentación que se solicita para las plazas de conciliación no se guarda de un periodo para otro, es imprescindible adjuntarla en el primer correo junto con la solicitud.
- Recuerde que puede reservar los días y horarios que necesite, pudiendo combinar la asistencia a distintas ludotecas, pero no se permite solicitar las mismas fechas en distintas ludotecas simultáneamente.
En caso de incumplir esta condición, todas las reservas serán anuladas automáticamente.
- Únicamente se puede solicitar el mismo periodo en otra ludoteca cuando en la primera le hayan notificado que no hay plaza o incluyen su solicitud en lista de espera.

COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 25 de agosto a las 14:00h por orden de llegada.
 - Plazas generales: se confirmarán a partir del 29 de agosto a las 14:00h por orden de llegada desde el día 25 de agosto.
 - El plazo de inscripción permanecerá abierto mientras haya plazas disponibles.
 - Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza adjudicada se anulará.
 - Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.
- ⓘ No se tendrá en cuenta ninguna solicitud de preinscripción que llegue antes de la hora de inicio de los plazos establecidos.
- ⓘ Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.

PERIODO LECTIVO DÍAS DE APERTURA Y HORARIOS

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
CAZOÑA	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	16:30-20:00	10:00-13:30
NUMANCIA		16:30-20:00		16:30-20:00		10:00-13:30
CALLEALTERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
CUETO		16:30-20:00		16:30-20:00		10:00-13:30
TABACALERA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	
NUEVA MONTAÑA	16:30-20:00		16:30-20:00		16:30-20:00	

PERIODO NO LECTIVO (27 - 31 OCTUBRE)

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00h. en todas las ludotecas.



TALLERES

Inscripciones por correo electrónico
a partir de las 14:00 del 25 de agosto

- Rellenar el formulario específico de solicitud de talleres y enviar a la ludoteca correspondiente.
- Dado que las plazas son limitadas y la demanda es alta, se ruega que se soliciten si realmente se van a utilizar

	CAZOÑA	NUMANCIA	CUETO	TABACALERA	NUEVA MONTAÑA	CALLEALTERA
TALLERES FLASH	BIZCOCHO DE COLORES (+4) Viernes 10 de octubre o Jueves 13 de noviembre De 17:30 a 19:00h.	EL MUNDO DE LOS DINOSAURIOS (+3) Martes 7 de octubre o Jueves 6 de noviembre De 18:00-19:00h.	AGRICULTORES EN ACCIÓN (+4) Jueves 9 de octubre o Martes 11 de noviembre De 18:00 a 19:00h. COMIDA TEX-MEX (+4) Martes 21 de octubre o Jueves 20 de noviembre De 17:30 a 19:00h.	CREACIONES RUPESTRES (+3) Lunes 6 de octubre o Miércoles 12 de noviembre De 18:00 a 19:00h. MURAL EN CRISTAL (+3) Viernes 17 de octubre o Miércoles 26 de noviembre De 18:00 a 19:00h.	EXPLORANDO NUEVAS FORMAS DE PINTAR (+4) Miércoles 8 de octubre o Lunes 3 de noviembre De 18:00 a 19:00h. PIZZA ITALIANA (+4) Lunes 20 de octubre o Viernes 28 de noviembre De 17:30 a 19:00h.	FRUTAS, VERDURAS... ¡Y PINTURA! (+4) Viernes 3 de octubre o Viernes 7 de noviembre De 18:00 a 19:00h. CREPES FRANCESES (+4) Miércoles 22 de octubre o Miércoles 19 de noviembre De 18:00 a 19:00h.
LUDOTECA EN FAMILIA	MISIÓN KAPLA (+3) Sábado 18 de octubre o Sábado 22 de noviembre De 11:00 a 12:30h.	BRUNCH (+4) Sábado 11 de octubre o Sábado 15 de noviembre De 11:00 a 12:30h.				



DATOS DE CONTACTO

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS (DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA)
CALLEALTERA	ludotecaalta@santander.es	942 203 049 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
TABACALERA	ludotecatabacalera@santander.es	942 203 078 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
NUEVA MONTAÑA	ludotecamontana@santander.es	942 203 048 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30h.
NUMANCIA	ludotecanumancia@santander.es	942 203 077 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: Martes y jueves de 15.30 a 16.30h. y sábados de 10:00 a 13:30h.
CAZOÑA	ludotecacazona@santander.es	942 203 079 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: De lunes a viernes de 15.30 a 16.30h.
CUETO	ludotecacueto@santander.es	942 203 087 • NO LECTIVO: De lunes a viernes de 14:00 a 15:00h. • LECTIVO: Martes y jueves de 15.30 a 16.30h.



SÍGUENOS EN INSTAGRAM
[@redludotecassantander](#)



MÁS INFO EN NUESTRA WEB
redludotecassantander.com